

**ACTA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y
RECURSOS HUMANOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO**

Fecha: 23 de octubre de 2019

Hora: 10:00 horas

Lugar: Decanato

Participantes: ver hojas adjuntas

Orden del día:

1. Análisis de las tasas curso 17/18

La Unidad para la Calidad envió en septiembre las tasas del curso 2017-2018 de graduación y abandono, lo que ha permitido realizar un análisis más completo de su evolución desde la implantación del título.

Se adjunta el informe de la CGCT de fecha octubre de 2019 (también se adjunta el anterior de octubre 2018).

2. Aprobación del Informe para la Modificación de la Memoria de Verificación del Grado en RRLL y RRHH.

A partir del informe de tasas indicado en el apartado anterior, la CGCT realiza una propuesta de los nuevos valores que deben figurar en la memoria de Verificación, para que sean más acordes con la realidad del título; tal y como indica el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Título (julio, 2015).

Además, hay que corregir la denominación de dos optativas conforme a las que figuran en el plan de estudios publicado en el BOE de 10 de agosto de 2010.

Se aprueba por asentimiento el informe y se adjunta.

Dicho informe de la CGCT deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

3. Planificación SGC curso 18/19 y 19/20.

Se distribuyen los procedimientos del SGC entre los miembros de la comisión, como en curso anteriores.

Según nos informa la Unidad para la Calidad, la renovación de la Acreditación debe realizarse antes de octubre de 2020; en abril avisarán para ir realizando el correspondiente autoinforme (ARA).

4. Ruegos y preguntas.

No hay



Elena Rama Matías
Secretaria CGC del Grado en RRLL y RRHH

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

INFORME TASAS DE ABANDONO Y GRADUACIÓN (2)

(CGCT, octubre 2019)

Para la elaboración de este informe se ha utilizado la “Instrucción Técnica sobre Indicadores para el Sistema de Garantía de Calidad de las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Huelva”, así como los datos proporcionados por la Unidad de Calidad de la UHU.

Los datos correspondientes al curso 2017/18 se recibieron en septiembre de 2019.

ANTECEDENTES

Este informe sobre las tasas de abandono y graduación del Grado en RRLL y RRHH de la UHU se elabora a partir de un informe anterior de octubre de 2018 (ANEXO I)

El informe de 2018 se realiza como respuesta al [Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Título](#) (31 de julio de 2015) que incluye, como “acciones de obligado cumplimiento”:

- Analizar minuciosamente la tasa de abandono y graduación por curso según la aportación de la Unidad para la Calidad.
- Estudio de la posibilidad de modificar la tasa de graduación y abandono de la memoria de Verificación.

Y tiene como objetivos:

- Analizar la evolución de las tasas de abandono y graduación, desde la implantación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y de las dos modalidades de impartición (presencial y semipresencial).
- Determinar cuáles pueden ser las causas explicativas de los valores observados.
- Adoptar, en su caso, las medidas necesarias para mejorar los valores de las tasas.
- Valorar la posibilidad de modificar los valores de las tasas de graduación y abandono de la memoria de Verificación por otros más ajustados a la realidad del título.

A partir del curso 2015/16 ya se pusieron en marcha distintas estrategias con el fin de mejorar los datos de las tasas de graduación (modificaciones normativa TFG y cursos preparatorios para las pruebas de acreditación del B1 en inglés).

En cuanto a la tasa de abandono, aunque los factores identificados en el informe de 2018 no son directamente controlables por los responsables del título, también se están realizando diversas acciones para que disminuya (plan de difusión y promoción de la titulación, actualización del PAT).

Con respecto a la modificación de la memoria de Verificación, el informe concluye que *“es necesario realizarla, a pesar de que los valores de ambas tasas muestran una evolución favorable, están convergiendo hacia la media de la UHU y se espera que los efectos de las medidas adoptadas sean positivos, todavía difieren mucho de los recogidos actualmente en la memoria de Verificación.”*

No obstante, el mismo informe indica que, antes de presentar la solicitud de modificación, se analicen los datos del curso 2017/18 que mostrarán los efectos de las medidas adoptadas.

OBJETIVOS

Este informe se realiza para determinar los nuevos valores de las tasas de abandono y graduación del Grado en RRLL y RRHH que deben figurar en la Memoria de Verificación del Título con el fin de que se ajusten a la realidad.

TASA DE ABANDONO

Para el análisis de esta tasa se utiliza el siguiente indicador:

IN03 (RD)-Tasa de abandono final: Pretende reflejar la proporción de alumnado de una cohorte de entrada que deberían haber terminado los estudios pero han abandonado, al no haber realizado matrícula durante dos cursos seguidos (año de finalización teórica y siguiente).

Descripción: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior (RD 1393/2007).

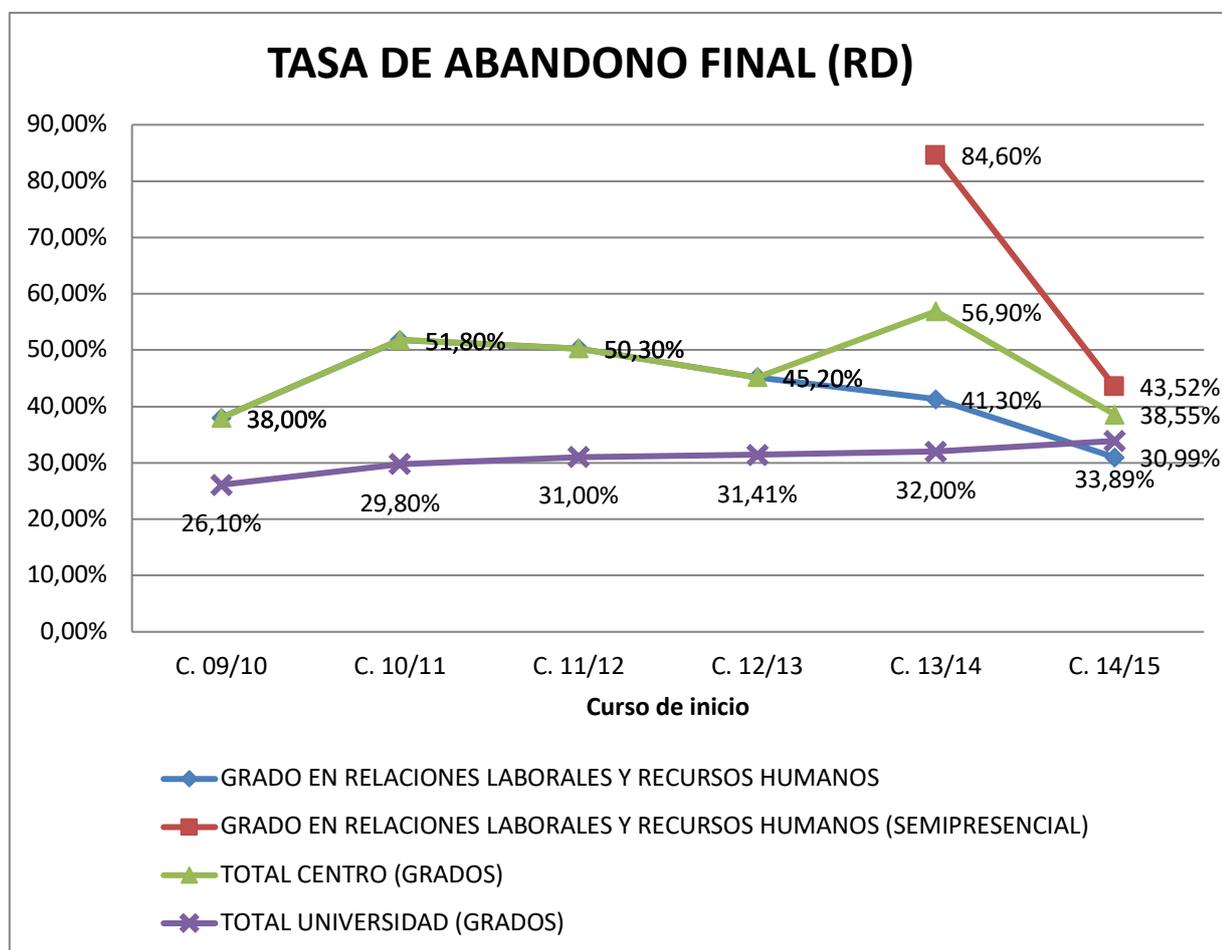
$$\text{IN03 (RD)} = \frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "X" y "X+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-X+1}} \times 100$$

TASA DE ABANDONO. DATOS DISPONIBLES Y ANÁLISIS.

| TITULACIÓN | Primer curso académico de implantación del Título | TASA DE ABANDONO FINAL (RD) | | | | | |
|---|---|-----------------------------|--------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
| | | C. 09/10 | C. 10/11 | C. 11/12 | C. 12/13 | C. 13/14 | C. 14/15 |
| GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS | 2009/2010 | 38,0% | 51,8% | 50,3% | 45,2% | 41,3% | 30,99% |
| GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (SEMIPRESENCIAL) | 2013/2014 | | | | | 84,6% | 43,52% |
| TOTAL CENTRO (GRADOS) | | 38,0% | 51,8% | 50,3% | 45,2% | 56,9% | 38,55% |
| TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS) | | 26,1% | 29,8% | 31,0% | 31,41% | 32,0% | 33,89% |

*C.: Cohorte de entrada: alumnado entrante en los cursos indicados

* Según los criterios de cálculo, se excluyen el alumnado que no comienzan el título desde el inicio (con créditos reconocidos, transferidos o convalidados).



Análisis de los datos:

- El periodo analizado abarca desde la implantación del grado en el curso 2009/10 hasta el curso 2017/18 (últimos datos disponibles).
- Se dispone de datos correspondientes a seis promociones que han finalizado los estudios de grado en la modalidad presencial y dos promociones para el caso de la modalidad semipresencial, cuya implantación comenzó en el curso 2013/14.
- En el caso de la modalidad presencial, la tasa de abandono de la primera promoción fue del 38%; en la segunda promoción experimentó un significativo incremento de 13,8 puntos, para comenzar a descender paulatinamente, hasta alcanzar el 30,99% al final del periodo, por debajo de la media de la UHU.
- En el caso de la modalidad semipresencial los resultados son muy dispares: un valor muy elevado para la primera promoción, que se reduce a la mitad en la segunda.
- En el total de la UHU esta tasa se mantiene estable para todo el periodo, con una tendencia ligeramente creciente.

TASA DE GRADUACIÓN

IN55 (RD). Tasa de graduación del título: Refleja el alumnado que, comenzando sus estudios en un determinado curso académico, egresan en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un curso posterior. Para el cálculo de esta tasa no se tienen en cuenta todos los egresados, ya que por definición, se excluye aquella parte del alumnado que tiene créditos reconocidos. Cuanto más alejados del 100% estén los valores, mostrarán un diseño del plan de estudios menos ajustado a la formación previa de los estudiantes o una dificultad mayor de los módulos o materias o una planificación inadecuada o la inadecuación de los procedimientos de evaluación de los aprendizajes.

Descripción: *Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título T en una Universidad U y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título T en la Universidad U (Protocolo CURSA).*

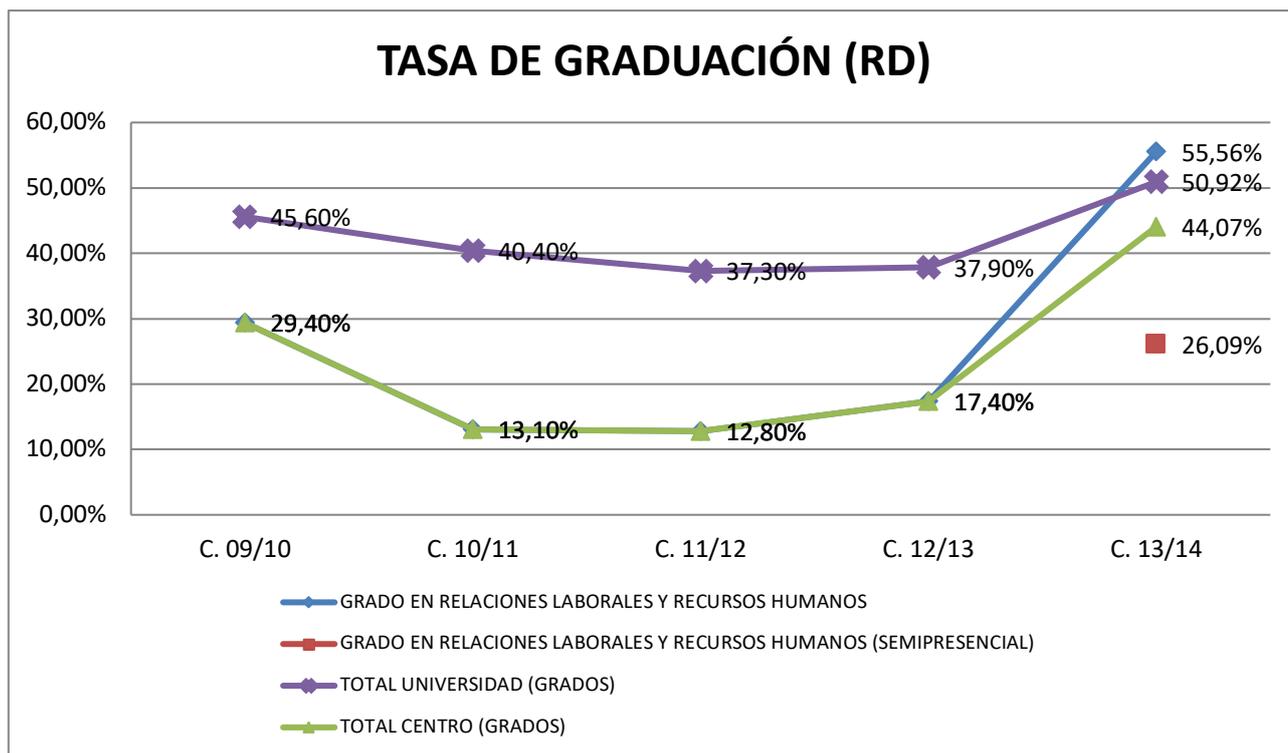
$$IN55 (RD) = \frac{\text{Nº de alumnos de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto} + 1}{\text{Nº de total equivalente de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U}} \times 100$$

TASAS DE GRADUACIÓN. DATOS DISPONIBLES Y ANÁLISIS

| TITULACIÓN | Primer curso académico de implantación del Título | TASA DE GRADUACIÓN (RD) | | | | |
|---|---|-------------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| | | C. 09/10 | C. 10/11 | C. 11/12 | C. 12/13 | C. 13/14 |
| GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS | 2009/2010 | 29,4 % | 13,1 % | 12,8 % | 17,4 % | 55,56% |
| GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (SEMIPRESENCIAL) | 2013/2014 | | | | | 26,09% |
| TOTAL CENTRO (GRADOS) | | 29,4% | 13,1% | 12,8% | 17,4 % | 44,07 |
| TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS) | | 45,6% | 40,4% | 37,3% | 37,9% | 50,92% |

*C.: Cohorte de entrada: alumnado entrante en los cursos indicados

* Especificaciones Se entenderá por tiempo previsto el número de años académicos contemplados en el plan para superar los créditos que componen el título (siendo 60 el número máximo de créditos que se permiten como nueva matriculación por año académico). Para el cálculo de esta tasa no se tiene en cuenta el alumnado que no ha comenzado el título desde el inicio, por lo que no se contabiliza el alumnado con convalidaciones o traslados de expediente.



Análisis de los datos:

- Se dispone de datos correspondientes a las cinco primeras promociones que han finalizado los estudios de grado en la modalidad presencial. Para la modalidad semipresencial solo tenemos datos de la primera promoción, ya que su implantación comenzó en el curso 2013/14.
- Se inicia el periodo con una tasa de graduación de casi el 30% que desciende significativamente la siguiente promoción, a menos de la mitad, se mantiene en la tercera promoción, aumenta ligeramente (4,5 puntos) la cuarta promoción y se dispara en el último periodo hasta el 44,07%
- La tasa media de graduación de la UHU desciende ligeramente a lo largo de todo el periodo, aumentando al final del periodo hasta el 50,92%.
- La tasa de graduación media de la UHU se sitúa por encima de la del grado, salvo para el último periodo, en el que la tasa del grado está casi 5 puntos por encima de la media.
- Para la modalidad semipresencial solo disponemos de un dato.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Del análisis de los datos presentados en las tablas y gráficos anteriores podemos extraer las conclusiones que se detallan a continuación.

Tasa de abandono:

- Para la modalidad presencial, el descenso de la tasa de abandono de las cinco últimas promociones de las que se disponen datos, unido a la tendencia ligeramente creciente de la tasa a nivel de la UHU, ha permitido que la tasa del grado se sitúe por encima de la media de la UHU (3 puntos).
- Para la modalidad semipresencial solo disponemos de dos datos muy dispares, por lo que no es posible extraer conclusiones, aunque muestran una evolución positiva.
- La evolución de las tasas, en concreto el descenso producido en el último periodo puede deberse a las medidas adoptadas desde el centro (revisión y actualización del PAT, y elaboración de un plan de difusión y promoción de la titulación).
- Otro factor puede ser que, tras el periodo de implantación inicial, los alumnos que optan por esta titulación conocen en mayor medida el contenido de los estudios a realizar y su duración (4 años, frente a los 3 de la anterior diplomatura).

- El análisis conjunto de la tasa de abandono final y la tasa de abandono de primer curso¹ indica que dos de cada tres alumnos que abandonan los estudios, lo hacen en el primer año.
- Esto último pone de manifiesto que el abandono de los estudios no se debe imputar al diseño formativo de la titulación, sino más bien a factores, tanto económicos, como propios del perfil del alumnado de la titulación, detallados en el anterior informe sobre las tasas de abandono y graduación del Grado en RRLL y RRHH de la UHU de octubre de 2018 (ANEXO I).

Tasa de graduación:

- Los valores de esta tasa son bajos, en sí mismos y comparados con la media de la UHU durante todo el periodo, pero el último dato se muestra un notable incremento, situándose por encima de la media de la UHU.
- La significativa mejora (incremento en más de 26,5 puntos) puede deberse a las medidas adoptadas por el centro y la UHU (modificaciones en la normativa de TFG, cursos preparatorios de B1).
- También hay que tener en cuenta que la UCA, en el cálculo de la tasa de graduación de la promoción 13/14 no ha tenido en cuenta el requisito “acreditación del B1”, por considerar que es una cuestión que queda fuera del plan de estudios.
- Aunque este cambio también ha mejorado la tasa media de graduación de la UHU, el hecho de que la del grado en RRLL y RRHH se sitúe ahora por encima pone de manifiesto que la obtención del B1 afecta más a nuestro alumnado.

Conclusión: valor de las tasas de graduación y abandono a incluir en la memoria.

Tras el análisis de los datos, la CGCT considera que los valores de las tasas de graduación y abandono de la memoria de Verificación deben modificarse por otros más ajustados a la realidad del título bajo un criterio de prudencia.

La siguiente tabla recoge los valores propuestos, diferenciando entre la modalidad presencial y semipresencial:

| | VALOR ACTUAL | VALOR MODIFICADO | |
|---------------------------|--------------|------------------|-----|
| Tasa de abandono | 5% | Presencial | 40% |
| | | Semipresencial | 50% |
| Tasa de graduación | 33% | Presencial | 25% |
| | | Semipresencial | 25% |

¹ De la tasa de abandono de primer curso solo disponemos datos para el periodo 2012/13- 2015/16.

ANEXO I

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

INFORME TASAS DE ABANDONO Y GRADUACIÓN

(CGCT, octubre 2018)

Para la elaboración de este informe se ha utilizado la “Instrucción Técnica sobre Indicadores para el Sistema de Garantía de Calidad de las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Huelva”, así como los datos proporcionados por la Unidad de Calidad de la UHU.

Los últimos datos disponibles, de marzo de 2018, corresponden al curso 2016/17.

ANTECEDENTES

Durante el curso 2014-2015, el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos participó en la convocatoria de Renovación de la Acreditación organizada por la DEVA-AAC. Como resultado de dicho proceso, el *Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Título*, de fecha 31 de julio de 2015, incluye como “acciones de obligado cumplimiento”, entre otras, las siguientes:

- Analizar minuciosamente la tasa de abandono y graduación por curso según la aportación de la Unidad para la Calidad.
- Estudio de la posibilidad de modificar la tasa de graduación y abandono de la memoria de Verificación.

En la misma línea, el *Informe de Seguimiento del Título para la convocatoria 2015/2016 (curso 2014/15)* de fecha 29 de diciembre de 2016, contiene la siguiente “recomendación de especial seguimiento”:

- Es imprescindible un análisis en profundidad de las razones de la alta tasa de abandono y un énfasis en las medidas que se prevén para reducirla. También debe atenderse a la tasa de graduación, demasiado baja. Si en ello influye la no superación de la prueba de nivel de idioma, se debe incidir en medidas que mejoren esta circunstancia.

OBJETIVOS

Este informe se realiza, siguiendo las indicaciones de la DEVA, con los siguientes objetivos:

- Analizar la evolución de las tasas de abandono y graduación, desde la implantación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y de las dos modalidades de impartición (presencial y semipresencial).
- Determinar cuáles pueden ser las causas explicativas de los valores observados.
- Adoptar, en su caso, las medidas necesarias para mejorar los valores de las tasas.
- Valorar la posibilidad de modificar los valores de las tasas de graduación y abandono de la memoria de Verificación por otros más ajustados a la realidad del título.

TASAS DE ABANDONO

Para el análisis de esta tasa se utilizan dos indicadores:

1. **IN03 (RD)-Tasa de abandono final:** Pretende reflejar la proporción de alumnado de una cohorte de entrada que deberían haber terminado los estudios pero han abandonado, al no haber realizado matrícula durante dos cursos seguidos (año de finalización teórica y siguiente).

Descripción: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior (RD 1393/2007).

$$IN03 (RD)= \frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "X" y "X+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-X+1}} \times 100$$

2. **IN54 (CURSA)-Tasa de abandono del estudio:** Refleja el alumnado que abandona los estudios tras realizar un curso del plan de estudios, es decir que no se han matriculado en el título durante los dos cursos siguientes.

Esta tasa se calcula para cada cohorte, de manera que la tasa de abandono de estudios global de la cohorte será la suma de las tasas parciales.

2.1 Tasa de abandono del estudio en el primer año de la cohorte C

Descripción: Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X (Protocolo CURSA).

$$IN54 \text{ 1er año (CURSA)}= \frac{\text{Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X y que no están matriculados en ese título T en la Universidad en los cursos X+1 y X+2 (y que no han finalizado los estudios)}}{\text{Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X}} \times 100$$

*Especificaciones: No se considerarán abandonos aquellos alumnos graduados en el título T.

2.2 Tasa de abandono del estudio en el segundo año de la cohorte C.

$$IN54 \text{ 2º año (CURSA)}= \frac{\text{Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X y que no están matriculados en ese título T en la Universidad en los cursos X+2 y X+3 (y que no han finalizado los estudios)}}{\text{Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X}} \times 100$$

2.3 Tasa de abandono del estudio en el tercer año de la cohorte C.

$$IN54 \text{ 3er año (CURSA)}= \frac{\text{Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X y que no están matriculados en ese título T en la Universidad en los cursos X+3 y X+4 (y que no han finalizado los estudios)}}{\text{Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X}} \times 100$$

A partir de la agregación ponderada de las tasas anuales de abandono del estudio, se obtendría la tasa AB (1º+2º+3º), tasa similar a la IN03, Tasa de abandono del estudio (RD 1393/2007).

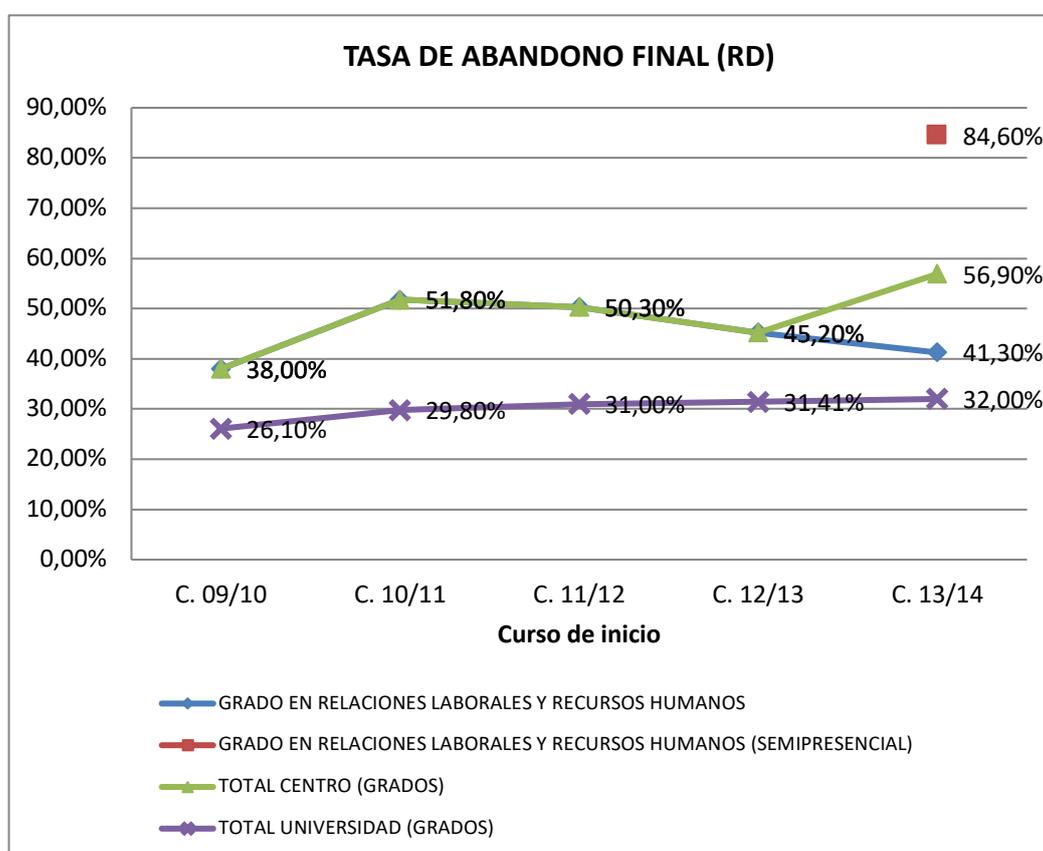
TASAS DE ABANDONO. DATOS DISPONIBLES Y ANÁLISIS.

1. IN03 (RD)-Tasa de abandono final

| TITULACIÓN | Primer curso académico de implantación del Título | TASA DE ABANDONO FINAL (RD) | | | | |
|---|---|-----------------------------|--------------|--------------|---------------|--------------|
| | | C. 09/10 | C. 10/11 | C. 11/12 | C. 12/13 | C. 13/14 |
| GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS | 2009/2010 | 38,0% | 51,8% | 50,3% | 45,2% | 41,3% |
| GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (SEMIPRESENCIAL) | 2013/2014 | | | | | 84,6% |
| TOTAL CENTRO (GRADOS) | | 38,0% | 51,8% | 50,3% | 45,2% | 56,9% |
| TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS) | | 26,1% | 29,8% | 31,0% | 31,41% | 32,0% |

*C.: Cohorte de entrada: alumnado entrante en los cursos indicados

* Según los criterios de cálculo, se excluyen el alumnado que no comienzan el título desde el inicio (con créditos reconocidos, transferidos o convalidados).



Análisis de los datos:

- El periodo analizado abarca desde la implantación del grado en el curso 2009/19 hasta el curso 2016/17 (últimos datos facilitados por la Unidad para la Calidad de la UHU).
- Se dispone de datos correspondientes a cinco promociones que han finalizado los estudios de grado en la modalidad presencial y una promoción para el caso de la modalidad semipresencial, cuya implantación comenzó en el curso 2013/14.
- En el caso de la modalidad presencial, la tasa de abandono de la primera promoción fue del 38%; en la segunda promoción experimentó un significativo incremento de 13,8 puntos, para comenzar a descender paulatinamente, hasta alcanzar el 41,3% al final del periodo.
- En el caso de la modalidad semipresencial solo se dispone de un dato, cuyo valor duplica al de la modalidad presencial.
- En el total de la UHU esta tasa se mantiene estable para todo el periodo, con una tendencia ligeramente creciente.

2. IN54 (CURSA)-Tasa de abandono del estudio

Aunque en la “Instrucción Técnica sobre Indicadores para el Sistema de Garantía de Calidad de las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Huelva” se define esta tasa para primer, segundo y tercer curso de cada cohorte, en la práctica, la Unidad de Calidad solo proporciona los datos para el primer curso de cada cohorte.

| TITULACIÓN | Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2012/2013 | | Alumnado no matriculado en el curso 2013/2014(x+1) ni en el curso 2014/2015 (x+2) (última matrícula en 2012/2013) | IN03 (CURSA) TASA DE ABANDONO DE PRIMER CURSO |
|---|--|-----------|---|---|
| | Total | Incluido* | | |
| GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS | 227 | 135 | 41 | 30,4% |
| GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (SEMIPRESENCIAL) inicio en 2013/2014 | | | | |
| TOTAL CENTRO (GRADOS) | 227 | 135 | 41 | 30,4% |
| TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS) | 2686 | 2150 | 443 | 20,6% |

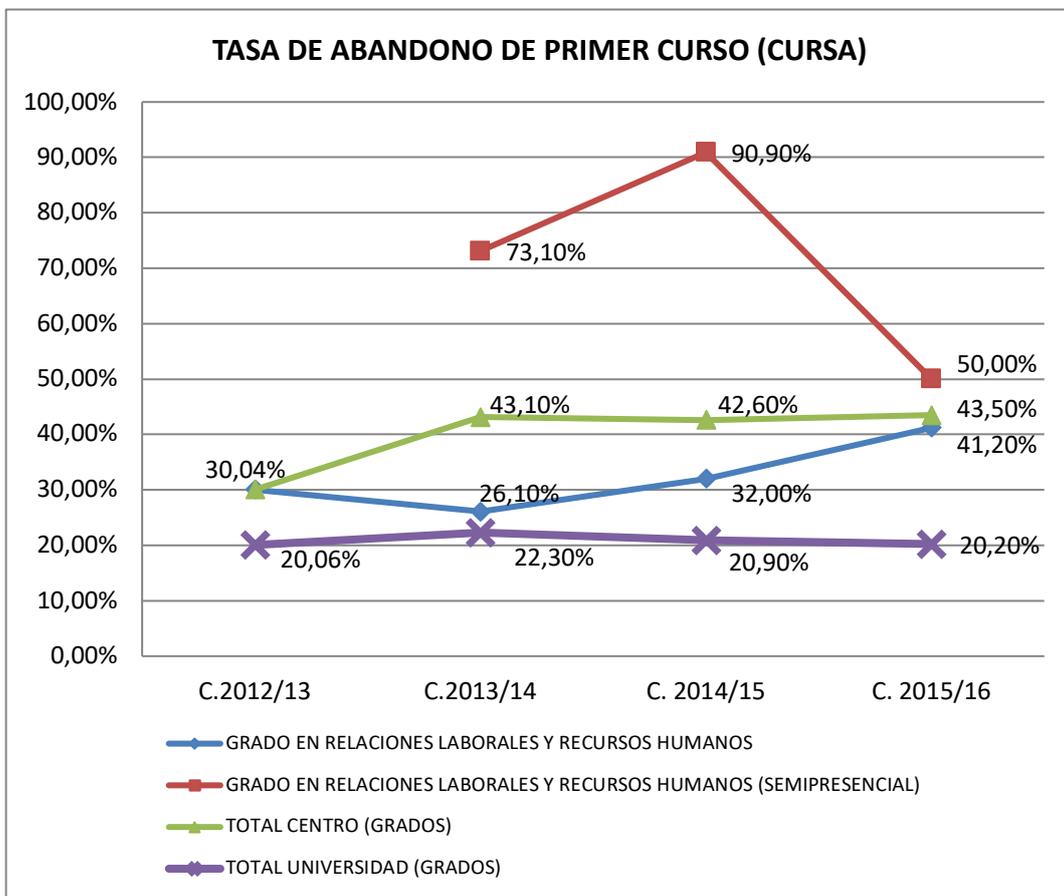
| TITULACIÓN | Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2013/2014 | | Alumnado no matriculado en el curso 2014/2015(x+1) ni en el curso 2015/2016 (x+2) (última matrícula en 2013/2014) | TASA ABANDONO DE PRIMERO |
|---|--|-----------|---|--------------------------|
| | Total | Incluido* | | |
| GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS | 62 | 46 | 12 | 26,1% |
| GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (SEMIPRESENCIAL) | 41 | 26 | 19 | 73,1% |
| TOTAL CENTRO (GRADOS) | 103 | 72 | 31 | 43,1% |
| TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS) | 2194 | 1688 | 377 | 22,3% |

| TITULACIÓN | Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2014/2015 | | Alumnado no matriculado en el curso 2015/2016 (x+1) ni en el curso 2016/2017 (x+2) (última matrícula en 2014/2015) | IN03 (CURSA)TASA DE ABANDONO DE PRIMER CURSO |
|---|--|---------|--|--|
| | TOTAL | INICIAL | | |
| GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS | 69 | 50 | 16 | 32,0% |
| GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (SEMIPRESENCIAL) | 19 | 11 | 10 | 90,9% |
| TOTAL CENTRO (GRADOS) | 88 | 61 | 26 | 42,6% |
| TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS) | 1998 | 1573 | 329 | 20,9% |

| TITULACIÓN | Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2015/2016 | | Alumnado no matriculado en el curso 2016/2017 (x+1) ni en el curso 2017/2018 (x+2) (última matrícula en 2015/2016) | IN03 (CURSA)TASA DE ABANDONO DE PRIMER CURSO |
|---|--|---------|--|--|
| | TOTAL | INICIAL | | |
| GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS | 60 | 51 | 21 | 41,2% |
| GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (SEMIPRESENCIAL) | 25 | 18 | 9 | 50,0% |
| TOTAL CENTRO (GRADOS) | 85 | 69 | 30 | 43,5% |
| TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS) | 1989 | 1584 | 320 | 20,2% |

TABLA RESUMEN

| TITULACIÓN | C.2012/13 | C.2013/14 | C. 2014/15 | C. 2015/16 |
|---|-----------|-----------|------------|------------|
| GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS | 30,04% | 26,1% | 32,0% | 41,2% |
| GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (SEMIPRESENCIAL) | | 73,1% | 90,9% | 50,0% |
| TOTAL CENTRO (GRADOS) | 30,04% | 43,1% | 42,6% | 43,5% |
| TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS) | 20,06% | 22,3% | 20,9% | 20,2% |



Análisis de los datos:

- La Unidad para la Calidad de la UHU calcula esta tasa desde el curso 2012/13.
- En el caso de la modalidad presencial, la tasa disminuye casi 4 puntos en el curso 2013/14 y crece en los siguientes, situándose en el 41,2% en el curso 2015/16.
- En el caso de la modalidad semipresencial, los tres datos disponibles muestran un comportamiento errático, aumentando casi 17 puntos en el segundo periodo y bajando drásticamente 40 puntos (un 44,4%) en el tercero.
- La media de la UHU se mantiene estable todo el periodo.
- El análisis conjunto de la tasa de abandono final y la tasa de abandono de primer curso nos permite calcular que porcentaje de los abandonos de una promoción se producen en el primer año de estudio. Con los datos disponibles podemos hacer dicho cálculo para las promociones de los cursos 2012/13 y 2013/14.

- De los alumnos que se matricularon en el curso 2012/13 y abandonaron, el 67,2% lo hizo el primer curso.
- De los alumnos que se matricularon en el curso 2013/14 y abandonaron, el 63,2% lo hizo el primer curso.

TASA DE GRADUACIÓN

IN55 (RD). Tasa de graduación del título: Refleja el alumnado que comenzando sus estudios en un determinado curso académico, se egresan en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un curso posterior. Para el cálculo de esta tasa no se tienen en cuenta todos los egresados, ya que por definición, se excluye aquella parte del alumnado que tiene créditos reconocidos. Cuanto más alejados del 100% estén los valores, mostrarán un diseño del plan de estudios menos ajustado a la formación previa de los estudiantes o una dificultad mayor de los módulos o materias o una planificación inadecuada o la inadecuación de los procedimientos de evaluación de los aprendizajes.

Descripción: Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título T en una Universidad U y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título T en la Universidad U (Protocolo CURSA).

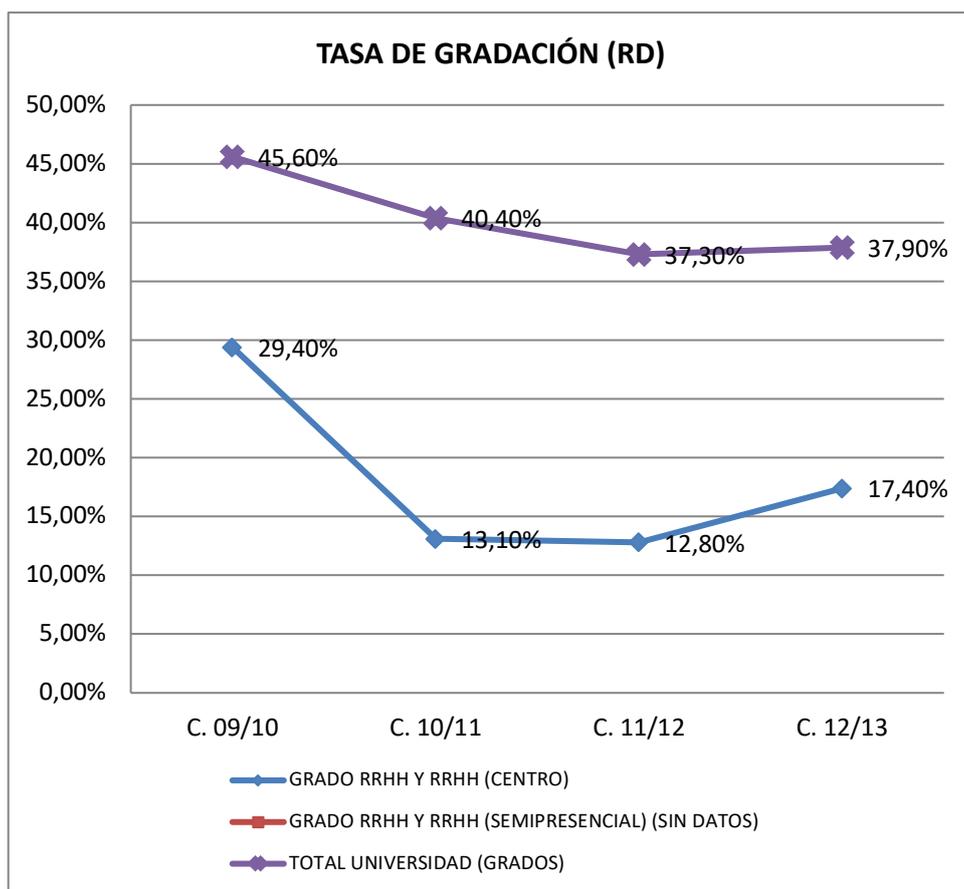
$$\text{IN55 (RD)} = \frac{\text{Nº de alumnos de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto +1}}{\text{Nº de total equivalente de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U}} \times 100$$

TASAS DE GRADUACIÓN. DATOS DISPONIBLES Y ANÁLISIS

| TITULACIÓN | Primer curso académico de implantación del Título | TASA DE GRADUACIÓN (RD) | | | |
|---|---|-------------------------|--------------|--------------|---------------|
| | | C. 09/10 | C. 10/11 | C. 11/12 | C. 12/13 |
| GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS | 2009/2010 | 29,4 % | 13,1 % | 12,8 % | 17,4 % |
| GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (SEMIPRESENCIAL) | 2013/2014 | | | | |
| TOTAL CENTRO (GRADOS) | | 29,4% | 13,1% | 12,8% | 17,4 % |
| TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS) | | 45,6% | 40,4% | 37,3% | 37,9% |

*C.: Cohorte de entrada: alumnado entrante en los cursos indicados

* Especificaciones Se entenderá por tiempo previsto el número de años académicos contemplados en el plan para superar los créditos que componen el título (siendo 60 el número máximo de créditos que se permiten como nueva matriculación por año académico). Para el cálculo de esta tasa no se tiene en cuenta el alumnado que no ha comenzado el título desde el inicio, por lo que no se contabiliza el alumnado con convalidaciones o traslados de expediente.



Análisis de los datos:

- Se dispone de datos correspondientes a las cuatro primeras promociones que han finalizado los estudios de grado en la modalidad presencial. Para la modalidad semipresencial no hay información, ya que su implantación comenzó en el curso 2013/14.
- Se inicia el periodo con una tasa de graduación de casi el 30% que desciende significativamente la siguiente promoción, a menos de la mitad, se mantiene en la tercera promoción y aumenta ligeramente (4,5 puntos) la cuarta promoción, situándose en el 17,4%.
- La tasa media de graduación de la UHU desciende ligeramente a lo largo de todo el periodo, desde el 45,6% inicial al 37,9% final.
- La tasa de graduación media de la UHU es más del doble de la del grado.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Del análisis de los datos presentados en las tablas y gráficos anteriores podemos extraer las conclusiones que se detallan a continuación.

Tasa de abandono:

- Para la modalidad presencial, el descenso de la tasa de abandono de las cuatro últimas promociones de las que disponen datos, unido a la tendencia ligeramente creciente de la tasa a nivel de la UHU, está propiciando la convergencia entre ambas, con una diferencia de algo más de 9 puntos.
- Para la modalidad semipresencial solo disponemos de un dato, por lo que no es posible extraer conclusiones, aunque dicho valor resulta significativamente elevado.
- El análisis conjunto de la tasa de abandono final y la tasa de abandono de primer curso indica que dos de cada tres alumnos que abandonan los estudios, lo hacen en el primer año.
- Esto último pone de manifiesto que el abandono de los estudios no se debe imputar al diseño formativo de la titulación, sino más bien a factores, tanto económicos, como propios del perfil del alumnado de la titulación.
- Factores, fundamentalmente de carácter económico, que afectan a todas las titulaciones:

- Subida de los precios públicos universitarios, sobretodo el de las segundas y sucesivas matrículas.
- Endurecimiento de las condiciones para obtener y conservar las becas de estudio (el 68,7% de los alumnos de nuevo ingreso de la modalidad presencial del curso 2015/16 solicitaron beca, y el 73% del curso 2016/17).
- Crisis económica de los últimos años.
- Factores propios del perfil del alumnado de la titulación:
 - La titulación no suele ser la primera opción de matrícula del alumno. Así, en el curso 2015/16, fue la segunda opción del 20% de los alumnos de nuevo ingreso y la tercera o más del 23,1%. En el curso 2016/17, los porcentajes fueron 8 y 20%, respectivamente.
 - Nivel académico del alumnado. En el caso de los alumnos de nuevo ingreso del curso 2015/16 que accedieron vía PAU, el 72% obtuvo una nota entre 5 y 6,9, el 21% entre 7 y 8,9 y solo el 7% superior a 9 (la calificación máxima es 14 puntos). Los porcentajes para el curso 2016/17 son: 61, 37 y 2%, respectivamente.

Tasa de graduación:

- Los valores de esta tasa son bajos, en sí mismos y comparados con la media de la UHU
- Algunas de las explicaciones de sus valores son:
 - Requisitos para la matriculación y defensa del TFG establecidos en la memoria de verificación del título.
 - Obligación de acreditar la competencia lingüística.
- En el caso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, además, hay que tener en cuenta que a partir del curso 2013/14 la titulación se oferta también en la modalidad semipresencial. Algunos alumnos, con pocos créditos pendientes para la finalización de los estudios y/o que han empezado a trabajar, optan por el cambio a dicha modalidad. Este comportamiento provoca un aumento de la tasa de abandono de la modalidad presencial que no se compensa con un aumento de la tasa de graduación de la semipresencial, ya que los alumnos con reconocimiento de créditos quedan excluidos de los cálculos, por definición.

Por todo lo anterior, a partir del curso 2015/2016 diversas han sido las estrategias adoptadas con el fin de mejorar los datos de la tasa de graduación, aunque los últimos datos disponibles de ésta corresponden a la promoción que debió finalizar sus estudios ese mismo curso, por lo que no ha sido posible analizar sus efectos.

- Modificaciones en la normativa de TFG:
Con respecto a los requisitos para la matriculación y defensa del TFG, la memoria de verificación del título establece: *“Para poder matricularse en el Trabajo Fin de Grado, el alumno deberá tener superados 180 créditos de total de la titulación. Para poder proceder a la defensa del mismo, el alumno deberá tener superados todos los créditos de la titulación excepción hecha de los asignados al propio trabajo fin de grado”*. La experiencia ha puesto de manifiesto que estos requisitos son demasiado restrictivos e impiden que los alumnos puedan graduarse.
 1. En febrero de 2015, el Consejo de Gobierno de la UHU modificó el Reglamento sobre TFG de la UHU, con el fin de unificar criterios, estableciendo que *“para poder realizar la matrícula, exposición y que el TFG sea evaluado es requisito indispensable cumplir simultáneamente los siguientes requisitos:*
 - a) *Haber superado al menos el 70% de los créditos totales de la titulación, incluyendo todos los créditos de formación básica y obligatoria de primer y segundo curso,*
 - b) *Estar matriculado de todos los créditos que restan para finalizar el grado”*.

La Normativa de TFG de la Facultad de Ciencias del Trabajo se modificó en octubre de 2015 para adaptarse a los nuevos requisitos.

Estas modificaciones eran de aplicación a partir del curso 2016/17.

2. En febrero de 2018, el Consejo de Gobierno de la UHU volvió a modificar el reglamento sobre el TFG de la UHU eliminando la parte final del requisito a), relativa a tener aprobados los créditos de formación básica y obligatoria de primer y segundo curso.

Estos nuevos requisitos comenzaron a aplicarse en el momento de su aprobación, en el curso 2017/18.

- Cursos preparatorios para las pruebas de acreditación de idioma B1 en inglés (Tasa de Graduación):

El Servicio de Lengua Modernas de la UHU tiene una amplia oferta de cursos en diferentes idiomas y niveles, también realiza cursos intensivos y es centro examinador de varios certificados oficiales.

Por otra parte, desde el curso 2016/17 la Facultad de Ciencias del Trabajo viene facilitando a sus alumnos la realización de cursos preparatorios para la acreditación del nivel B1 en inglés. Éstos se imparten por profesores nativos, en las instalaciones de la facultad y en horario adaptado a la disponibilidad del alumnado.

En los dos últimos cursos (2017/18 y 2018/19) la facultad asume la financiación de dichos cursos. Los alumnos aportan una cantidad simbólica que se devuelve, en forma de beca, a los que justifiquen haber realizado las pruebas de acreditación al finalizar el curso.

Los grupos son de 25 alumnos, de forma que las plazas no cubiertas por el alumnado se ofertan al profesorado. A pesar del esfuerzo (humano y económico) realizado por el centro, la respuesta entre los alumnos todavía no es la deseada, ya que en el curso 2017/18 solo 6 de los alumnos participantes justificaron la realización de pruebas de acreditación.

En cuanto a la tasa de abandono, aunque los factores identificados no son directamente controlables por los responsables del título, se están llevando a cabo algunas medidas:

- Elaboración de un plan de difusión y promoción de la titulación destinado al alumnado potencial (charlas en institutos para estudiantes de bachillerato y ciclos formativos de grado superior y/o encuentros con los orientadores de dichos centros)
- Revisión del Plan de Acción Tutorial del centro.

Con respecto a la modificación de la memoria de Verificación, la CGCT considera que es necesario realizarla, ya que, aunque los valores de ambas tasas muestran una evolución favorable, están convergiendo hacia la media de la UHU y se espera que los efectos de las medidas adoptadas sean positivos, todavía difieren mucho de los recogidos actualmente en la memoria de Verificación.

La presentación de la solicitud de modificación deberá realizarse en octubre de 2019, por lo que para la determinación de los valores de las tasas de abandono y graduación se esperará a tener los datos correspondientes al curso 2017/18.

INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS PARA LA MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

(Octubre 2019)

MODIFICACIÓN 1

El Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Título (31 de julio de 2015) incluye como “acciones de obligado cumplimiento” las siguientes:

- Analizar minuciosamente la tasa de abandono y graduación por curso según la aportación de la Unidad para la Calidad.
- Estudio de la posibilidad de modificar la tasa de graduación y abandono de la memoria de Verificación.

En respuesta a dicho informe, esta CGCT ha elaborado dos Informes sobre las tasas de abandono y graduación:

- Informe tasas octubre 2018: se analiza la evolución de las tasas de graduación y abandono desde la implantación del título, en cada una de sus modalidades presencial y semipresencial, hasta el curso 2016-2017.
- Informe tasas octubre 2019: complementa el análisis anterior con los datos del curso 2017-2018, que ya reflejan los efectos de las medidas adoptadas para corregir los valores.

En el informe de 2019, tras el análisis de los datos, se concluye que los valores de las tasas de graduación y abandono de la memoria de Verificación deben modificarse por otros más ajustados a la realidad del título bajo un criterio de prudencia.

La siguiente tabla recoge los valores propuestos, diferenciando entre la modalidad presencial y semipresencial:

| | VALOR ACTUAL | VALOR MODIFICADO | |
|---------------------------|--------------|------------------|-----|
| Tasa de abandono | 5% | Presencial | 40% |
| | | Semipresencial | 50% |
| Tasa de graduación | 33% | Presencial | 25% |
| | | Semipresencial | 25% |

MODIFICACIÓN 2

Se ha detectado que existe un error en la denominación de dos optativas en la memoria de Verificación. El nombre correcto de ambas es el publicado en el BOE y dicho error debe ser corregido

| MEMORIA DE VERIFICACIÓN (denominación errónea) | BOE (denominación correcta) |
|--|--|
| Régimen Fiscal de la Empresa | Derecho Fiscal |
| Recursos Humanos, Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente | Recursos Humanos y sistemas de Calidad. |

Estas propuestas de modificación deberán ser aprobadas en Junta de Centro.

En Huelva, a 23 de octubre de 2019
Comisión de Calidad del Título de Grado en RRL y RRHH